

PUBLICIDAD

OPINIÓN | España es el único país de la UE que no reconoce esta especialidad

¿Especialidad de Enfermedades Infecciosas o área de capacitación específica?



Para la SEIMC, además de ser un modelo no contrastado en España y con alto riesgo de fracaso, los dos años de formación del ACE son insuficientes. Foto: SHUTTERSTOCK.

Junta Directiva y Comité Profesional de Enfermedades Infecciosas de SEIMC

Actualizado Jue, 12/12/2024 - 11:32

El 19 de julio de 2022, se aprobó el **Real Decreto (589/2022) de especialidades** generando expectativas legítimas para la creación de la **especialidad de Enfermedades Infecciosas** que aún no se han cumplido. El RD establece **cinco criterios** necesarios para la aprobación de nuevas especialidades médicas y también para la creación de **áreas de capacitación específica (ACE)**.

justificando, con argumentos sólidos, cuatro de los cinco criterios necesarios para crear la especialidad de Enfermedades Infecciosas. El quinto, que es el apoyo de, al menos, 7 comunidades autónomas a la creación de la especialidad, está pendiente de la decisión de las 17 CCAA.

Existe consenso por parte de todas las especialidades implicadas en la necesidad urgente de mejorar la formación especializada en el ámbito de las enfermedades infecciosas. La cuestión actual que se debate es cuál es el mejor modelo para llevarlo a cabo: 1) a través de la creación de la especialidad de Enfermedades Infecciosas, siguiendo el ampliamente contrastado y exitoso modelo formativo del resto de las especialidades sanitarias en España, y **en consonancia con la práctica totalidad de países europeos y del mundo** desarrollado o 2) mediante un área de capacitación específica (**ACE**), **un modelo no contrastado en España**, con graves problemas de implementación y con un alto riesgo de fracaso.

En SEIMC, siguiendo el modelo internacionalmente establecido, hemos propuesto que la creación de la especialidad de Enfermedades Infecciosas es el modelo óptimo para la formación de futuros especialistas en este área porque la especialidad de Enfermedades Infecciosas mejorará la calidad asistencial y la eficiencia. La evidencia científica, a través de numerosos estudios, ha demostrado que cuando los pacientes con infecciones graves son atendidos por especialistas en Enfermedades Infecciosas, no solo **se reduce la mortalidad, sino también las complicaciones, el tiempo de hospitalización y el coste sanitario**, traduciéndose en un beneficio directo para los pacientes y en una mayor sostenibilidad del sistema sanitario.

Además, la especialidad reducirá la fragmentación actual de la asistencia a los pacientes con enfermedades infecciosas que está atomizada y **es llevada a cabo por facultativos con formación muy desigual**, porque los especialistas en Enfermedades Infecciosas son claves en la coordinación de la asistencia de las infecciones graves y/o complejas, y de programas transversales de calidad como los PROA, a través de los equipos multidisciplinares que cohesionan y lideran. La creación de la especialidad resultará mucho más eficiente, porque **la estructura está ya creada con 96 servicios y unidades** de Enfermedades Infecciosas **distribuidos por hospitales de todo el país**, y porque las 41 plazas anuales solicitadas solo requieren la reasignación de otras especialidades a Enfermedades Infecciosas.



Urgencias e Infecciosas inician su particular cuenta atrás para ser especialidad



¿Por qué Infecciosas debe ser considerada especialidad médica a todos los efectos?



La Seimc urge la creación de la especialidad de infecciosas y servicios de microbiología activos las 24 horas

La especialidad preparará mejor para los desafíos futuros como la **creciente amenaza de pandemias, resistencias antimicrobianas y enfermedades emergentes** que requieren profesionales altamente especializados. La especialidad potenciará la investigación biomédica, aprovechando mejor aún estructuras como el **Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Infecciosas (CIBERINFEC)** financiado por el **Instituto de Salud Carlos III** y **fortalecerá aún más la posición de España en investigación sobre enfermedades infecciosas**. La especialidad permitirá la libre circulación de los profesionales por Europa.

Por el contrario, la SEIMC considera que la propuesta de formación en las enfermedades infecciosas a través del ACE, de llevarse a cabo, fracasará por las siguientes razones. Por un lado, **los dos años de formación del ACE son insuficientes**, lo demuestra la comparación con los cinco años (rango 4 a 6 años) de **formación específica requeridos en los países europeos** según establece la **Directiva 2005/36 de la Unión Europea**; e igualmente con los cinco años (rango de 4 a 6 años) que recomienda la **Unión Europea de Especialidades Médicas (UEMS)** para el currículum europeo común en la especialidad de Enfermedades Infecciosas. Este sólido consenso en torno a los cinco años de formación está justificado por el extraordinario volumen de conocimientos y de competencias que tienen las enfermedades infecciosas.

ACE, un 40% más que los cinco años de la especialidad. El ACE **desalinea a España de los estándares europeos**, porque la mayoría de los países con la excepción de Chipre reconocen la especialidad de Enfermedades Infecciosas, lo que impide la movilidad de los profesionales con Europa y viceversa. El ACE ignora el consenso profesional existente entre los responsables de los Servicios y Unidades de EEII, que consideran que la especialidad es el modelo a seguir. La experiencia internacional, como el **caso de Francia, donde el ACE fracasó** y fue sustituido en 2016 por la especialidad de Enfermedades Infecciosas, subraya aún más los **riesgos de adoptar este modelo en España**. Aprender de estos precedentes es esencial para evitar errores y garantizar una formación de calidad acorde a las necesidades del sistema sanitario.

Por todas estas razones, la SEIMC ha solicitado la creación de la especialidad en Enfermedades Infecciosas, porque es la mejor opción y además la única viable para formar con garantía acorde al sistema MIR los futuros infectólogos del sistema sanitario español. En un contexto donde las enfermedades infecciosas se han convertido en potenciales amenazas mundiales, contar con profesionales altamente especializados, como ocurre en el resto de países europeos, **es crucial para garantizar una respuesta efectiva y para posicionar a España como referente internacional** en la gestión de estas crisis.

Cabe también señalar que tanto el Ministerio de Sanidad como Consejerías de Salud de comunidades autónomas de distinto signo político han demostrado un claro apoyo y compromiso con la creación de la especialidad de Enfermedades Infecciosas, **reconociendo su importancia para abordar los desafíos actuales en salud pública**, como las resistencias bacterianas, el VIH y la necesidad de un recambio generacional de especialistas en este campo.

Las autoridades sanitarias centrales y autonómicas, aplicando el RD que aprobaron por unanimidad hace ya dos años y medio y con la información técnica que les hemos facilitado, tienen ahora la **responsabilidad de elegir el mejor modelo de formación para la especialidad** en enfermedades infecciosas y deberían hacerlo sin más demora, porque los pacientes lo necesitan.



Plataforma tecnológica para mejorar y optimizar el seguimiento proactivo de pacientes crónicos en Andalucía

Ofrecido por Dedalus



Fundación Recover busca profesionales sanitarios para sus misiones en África Subsahariana

Ofrecido por Fundación Recover



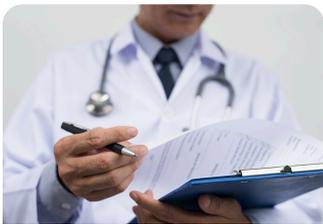
Así ayuda VICKS a combatir los distintos tipos de tos

Ofrecido por Procter & Gamble



Cáncer de pulmón: el camino del superviviente y sus nuevas necesidades

Ofrecido por Roche



Nueva guía para mejorar el cuidado de pacientes con XLH en España

Ofrecido por Kyowa Kirin



Vértices comunes entre el cáncer de la vía biliar y gastroesofágico: diagnóstico y tratamientos actuales

Ofrecido por Jazz Pharmaceuticals



Los biomarcadores impulsan los avances en cáncer de pulmón

Ofrecido por Pfizer



La ambición circular del sector farmacéutico a través de SIGRE

Ofrecido por Sigre



Avances en hematología: la innovación digital y la inteligencia artificial al servicio del diagnóstico clínico
Ofrecido por BECKMAN COULTER



Nuevos criterios y biomarcadores redefinen el diagnóstico temprano de la esclerosis múltiple

Ofrecido por Merck